

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo de mínima cuantía radicado 2020-00104-00, informando que se allega oficio con inscripción de medida cautelar. Cimitarra, 07 de mayo de 2021.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROM ISCUO MUNICIPAL  
CIMITARRA-SANTANDER.

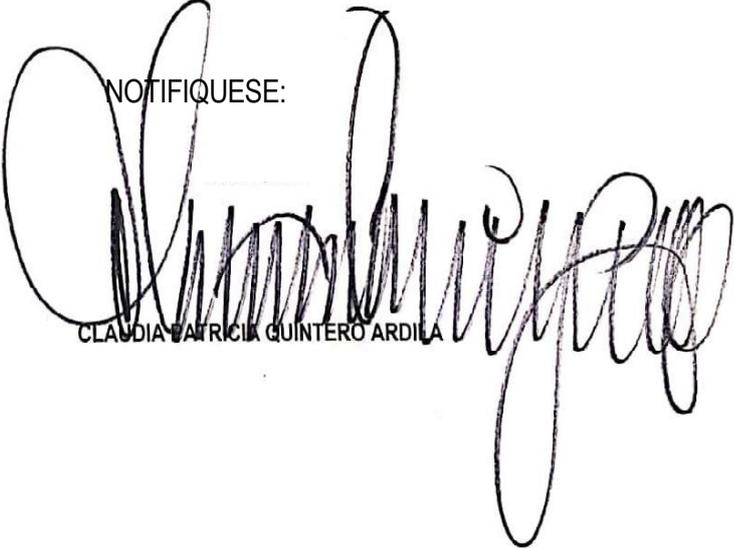
CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA  
Siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 681904089001-2020-00104-00  
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDADO: GERMAN CRUZ AMADO – OTROS  
DEMANDANTE: CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS

Se ordena agregar y dejar a disposición de la parte demandante el oficio No. ORIPVEL - No.218 de fecha 15 de marzo de 2021, de la Oficina de Instrumentos Públicos y Privados de Vélez, por medio del cual informa la inscripción del embargo del predio 324-30368, encabeza del demandado GERMAN CRUZ AMADO, anotación No. 2.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

  
CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME